

ACTA 4346

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas del lunes 30 de junio de 2008, con la asistencia de los siguiente directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Director, quien preside.
Sra. Alejandrina Mata Segreda	Viceministra de Educación Pública
Sr. Álvaro González Alfaro Social	Viceministro de Trabajo y Seguridad
Sra. Olga Cole Beckford	Directora
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Subgerente Técnico

POR LA AUDITORIA

Sr. Elías Rodríguez Chaverri

Auditor Interno

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Francisco Azofeifa González

Encargado Secretaria Técnica J.D.

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga

Secretaria de Actas

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

1. Presentación del Orden del Día
2. Estudio y Aprobación del Actas 4343 y 4344.
3. Correspondencia:
 - 3.1 Queja del Sindicato de Trabajadores por cancelación de reunión.
4. Presupuesto Extraordinario 02-2008.
5. Renovación de Títulos Cero Cupón.
6. Informe de “Viaje Estudio para Representantes Tripartitos de Costa Rica”.
7. Informe Dirección.
8. Mociones y Varios

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y aprobación del Acta 4343.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4343, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta

Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

El director González Murillo, se abstiene de votar el acta, por no estar presente en la sesión de cita.

Estudio y aprobación del Acta 4344.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4344, la cual se aprueba sin ninguna observación por parte de los señores y señoras directores.

ARTICULO TERCERO:

Correspondencia:

3.1 Oficio SITRAINA DOC51-08, sobre queja del Sindicato de Trabajadores por cancelación de reunión.

Se da lectura al oficio SITRAINA DOC51-08, suscrito por el SITRAINA, donde presentan una queja por la cancelación de reunión y solicitan se continúe con la discusión en el tema de convención colectiva.

El señor Francisco Azofeifa, comenta que esta mañana se reunieron en el Ministerio de Trabajo don Carlos Sequeira y su persona y conversaron con el Sindicato, para que el documento propuesto a la Comisión, lo ajusten con las observaciones que les hizo la Comisión; y acordaron reunirse con ellos el próximo jueves para puntualizar los temas que tienen pendientes.

Se incorpora a la Sesión la señora Viceministra de Educación.

Se incorpora a la Sesión el director Chacón Vega.

ARTICULO CUARTO

Presupuesto Extraordinario 02-2008.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General.

El señor Gerente General, indica que este presupuesto obedece a que han estado realizando una serie de contrataciones con el reglamento del sistema formación y capacitación, tanto en programa INA después de la 4, así como empresa privada, existe una estimación de contrataciones que aún faltan, por lo que se requiere recursos aproximados de 2 mil millones de colones; y en virtud de que son contrataciones de tipo temporal y de esta forma cerrar ese espacio que se tiene entre la oferta y la demanda.

El directo González Murillo, indica que no ve la modificación de metas en el documento.

El señor Gerente General., indica que se ha conversado que las metas son agregadas y para cumplir con la estimación del PASER, que fue de 46.000 técnicos, se esta recurriendo a todas la posibilidades legales como son los recursos externos e internos y esta dentro de las necesidades para cumplir con las metas ya establecidas en el PASER.

El señor Presidente, indica que cuando se hizo un análisis de la utilización de recursos del superávit, se indicaron los proyectos especiales, que estaban los de Inglés e Informática, y estos recursos corresponden a estos proyectos.

El señor Gerente General, señala que se hicieron modificaciones en ese sentido, el POI se aprobó el 30 setiembre, a esa fecha no se tenía la estimación de cuanto eran

los servicios de capacitación por impartirse para el año 2008; esta estimación finalizó en el mes de diciembre y esta sujeta a variaciones dentro del PASER pero no a nivel presupuestario.

El director González Murillo, consulta al señor Auditor, si la modificación presupuestaria se puede hacer sin modificar las metas o ampliarlas?

El señor Auditor Interno, indica que cualquier modificación al presupuesto ordinario tendría que afectar metas, pero la explicación del señor Gerente General es satisfactoria.

El señor Gerente General, indica que cuando se presenta el presupuesto extraordinario ante la Contraloría, en el documento se tiene que hacer la estimación de que meta se van a afectar; pero en este caso no hay una afectación de meta numérica hacia arriba, por cuanto se esta trabajando en una forma agregada; por supuesto que si afecta una meta especifica en lo que es formación, servicios y formación profesional y en el momento de hacer el ligamen y de presentar el documento a la Contraloría si se hace así; ya el presupuesto que se trajo aquí se hizo de la misma forma y fue aprobado por la Contraloría sin inconveniente.

La directora Rojas Sánchez, consulta si a raíz de lo que se ha indicado que el INA debe dar una respuesta inmediata, en vista de que hay plazas justificadas y es para una contratación especifica, se esta tomando recursos del superávit para cumplir con las metas propuestas? Porque en lugar de que quede como superávit, prefiere dar respuesta a las necesidades del sector productivo, por lo tanto esta de acuerdo y ojala se utilizaran todos los recursos del superávit para cumplir las metas propuestas.

El señor Auditor Interno, indica que talvez en la justificación se debe ajustar: Titulo: "Proyectos de Capacitación Especiales". En cuanto al párrafo 2, esa fue una

decisión que estableció este año. En Párrafo tercero que inicie: “El Artículo 15.....” Considera que se debe eliminar el párrafo 4, porque está sobrando, porque cuando se habla de una publicación.

El señor Gerente General, comenta en cuanto a las observaciones que señala don Elías, al reglamento se está incluyendo porque es el sustento legal para poder llevar a cabo este tipo de contrataciones, no obstante tienen claro que primero se dio primero lo del reglamento y posteriormente se fijo la meta; en cuanto al párrafo 5, se agregó en el presupuesto anterior y en este momento se da la disyuntiva de que no se pueden iniciar contrataciones sin contenido presupuestario, por lo que se hicieron las consultas en Contraloría y dijeron que era mejor hacer una explicación de porqué se estaba aumentando los recursos.

El señor Presidente somete a consideración de los señores directores y directoras la aprobación del Presupuesto Extraordinario 02-2008:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Oficio URF-104-2008 del 27 de junio de 2008, el señor Sergio Jiménez Céspedes, Director Financiero de la Unidad de Recursos Financieros remite a la Gerencia General el Presupuesto Extraordinario No. 02-2008 que fuera realizado por los funcionarios: MBA Lizeth Browne Barquero, del Proceso de Presupuesto, y el Lic. Sergio Jiménez Céspedes, Director Financiero de la Unidad de Recursos Financieros, el cual fuera elaborado de conformidad con lo establecido en la Ley No. 7372 y No. 8488.
- 2.- Que dicho presupuesto tiene como finalidad asignar recursos para financiar **“Proyectos de Capacitación Estratégicos”**
 - El año 2007, producto de las directrices emitidas para la elaboración del Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Servicios de Capacitación, se decidió priorizar los programas de formación por encima de los módulos independientes.

- Ello ha permitido establecer una estimación de aproximadamente 46.000 técnicos que formara el INA durante el año 2008, los cuales serán capacitados tanto con recurso interno como externo.
- El artículo 15 del Reglamento de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (aprobado debidamente por la Contraloría General de la República), con el fin de poder contratar en forma directa a empresas privadas que prestan servicios de capacitación y formación profesional, siempre y cuando se cumplan los supuestos del mencionado artículo.
- Este año, se ha procedido a realizar una publicación en los medios de comunicación nacional a fin de que las empresas interesadas pueden remitir sus ofertas al INA, por lo que se requiere aumentar esta cuenta para contar con los recursos que nos permitan hacer frente a este tipo de contrataciones.
- Como resultado de dichas publicaciones, las Unidades Regionales han hecho una solicitud adicional de recursos para cubrir mas proyectos de capacitación especiales en áreas estratégicas para desarrollo del país (informática, inglés, etc), por un monto de ¢2.000.000.000.00 de colones, según cuadro remitido por la Gestión Regional.
- Dichos proyectos podrían iniciarse a partir del mes de julio del presente año si se dota del debido contenido presupuestario.
- Estos proyectos son de carácter especial, y se pueden financiar con recursos del superávit, por cuanto su carácter es temporal y obedece a la necesidad de cerrar la brecha existente entre la oferta y la demanda de técnicos en el país.
- Es oportuno subrayar que para poder adjudicar a las empresas que brindarían estos servicios de capacitación, debe tenerse previamente el contenido presupuestario correspondiente, de allí la urgencia de contar con más recursos de los que se cuenta actualmente.

2. El presupuesto asignado a este cuadro se vincula con el Objetivo

Estratégico del Programa:

“Dotar al sector productivo de mano de obra calificada con competencias, que le permitan insertarse en el ámbito laboral mediante el desarrollo de programas de formación profesional a nivel regional” al cual se suscriben las siguientes metas:

- Ejecutar 1.717 Programas de Capacitación y Formación Profesional, los servicios de capacitación y formación profesional en las áreas de informática, inglés, turismo, construcción civil y mecánica de precisión.
 - Ejecutar un total 2.274 Programas de Capacitación y Formación Profesional, a nivel de los 12 sectores productivos que atiende el INA.
 - Atender: 8.000 mujeres, 8.000 jóvenes, 5.800 matriculas de indígenas, por medio de programas de capacitación y formación profesional.
 - 600 empresas atendidas por el programa MIPYMES, con los servicios de capacitación y formación profesional.
- 3.- Que mediante oficio GG-1119-2008 del 27 de junio de 2008, la Gerencia General remite a la Junta Directiva el oficio URF-104-2008 anexando el Presupuesto Extraordinario No. 02-2008, para su conocimiento y eventual aprobación.
- 4.- Que el señor Gerente General, realiza una explicación sobre el objetivo primordial del Presupuesto Extraordinario No. 02-2008, ante los integrantes de la Junta Directiva.
- 5.- Que la Junta Directiva procede al análisis y discusión de los diferentes ítems que se refiere dicho Presupuesto Extraordinario:

POR TANTO ACUERDAN:

- 1-) **APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 02-2008, TOMADO DE RECURSOS DEL SUPERÁVIT DE VIGENCIAS ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, EL MONTO ASCIENDE A ¢2,000.000.000.00 (DOS MIL MILLONES COLONES), SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE:**

REGIONAL	MONTO
Región Oriental	650.000.000,00
Región Occidental	60.000.000,00
Región Huetar Norte	85.000.000,00
Región Atlántica	120.000.000,00
Región Chorotega	130.000.000,00
Región Pacífico Central	60.000.000,00
Región Brunca	60.000.000,00
Región Heredia	550.000.000,00
Región Cartago	285.000.000,00
Total	2.000.000.000,00

2-) LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LOS OFICIOS URF-104-2008 DEL 27 DE JUNIO DE 2008 Y GG-1119-2008 DE DEL 27 DE JUNIO DE 2008.

3-) SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR A QUE CONTINÚE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°114-2008-JD-V2.

ARTICULO QUINTO

Renovación de Títulos Cero Cupón.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General.

El señor Gerente General, indica que se requiere renovar el título valor cero cupón que vence el 09 de julio, por 12 mil millones de colones, se esta recomendado una

tasa de rendimiento a 4.97%, a un plazo de 359 días; este es un trámite normal en este tipo de inversiones

El director Chacón Vega, recuerda que había algo de TUDES que garantizaba la inflación y para el próximo año anda por 9% o 10%, considera que 4.97%, no habrá alguna otra opción, porque la palabra que se usa es que se “propone”; hace esta observación no porque el INA tenga una finalidad especulativa, sino por el poder adquisitivo de los recursos de la Institución.

El señor Gerente General, señala que ahora el Ministerio de Hacienda se está trabajando con la modalidad Cero Cupón, y es el rendimiento que están estableciendo, incluso ellos no querían recibir la inversión, por lo que en algún momento hubo que invertir en el Banco Nacional y luego aceptaron recibir la inversión.

El señor Auditor Interno, indica que la Tesorería Nacional está aceptando inversiones en este momento.

El señor Presidente somete a consideración de los señores directores y directoras la aprobación de la inversión del Título Valor Cero Cupón:

CONSIDERANDO:

1- Que la Administración Superior mediante oficio URF-401-2008 del 27 de junio del 2008, de la Unidad de Recursos Financieros comunica a los integrantes de la Junta Directiva del INA el estado del siguiente título valor:

- *Título Propiedad Cero Cupón No. 11480 por ¢12.002.180.291.15.*

2- Que la Unidad de Recursos Financieros y la Comisión de Inversiones del INA RECOMIENDAN la reinversión de dicho documento financiero en Títulos Propiedad Cero Cupón (TPCER) con un plazo de 359 días y con una tasa de 4.97%, por ser la tasa más rentable, todo de conformidad con lo expuesto por la Unidad de Atención de la Deuda de la Tesorería Nacional mediante oficio TN-938-2008.

- 3- Que la Gerencia General mediante oficio GG-1118-2008, del 27 de junio de 2008, hace de conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva el estado de los documentos financieros y solicita la autorización respectiva para la reinversión solicitada.
- 4- Que los integrantes de la Junta Directiva realizan un análisis de la inversión solicitada y realizan comentarios sobre la inversión, con el objeto de buscar las mejores y seguras inversiones para la Institución:

POR TANTO SE ACUERDA:

APROBAR LA REINVERSIÓN DE LOS SIGUIENTE TÍTULO VALOR:

- **TÍTULO VALOR CERO CUPÓN NO No. 11480 por ¢12.002.180.291.15.**

DICHA REINVERSIÓN SE REALIZARÁ EN TÍTULOS PROPIEDAD CERO CUPÓN (TPCER) CON UN PLAZO DE 359 DÍAS Y CON UNA TASA DE 4.97%, POR SER LA TASA MAS RENTABLE, TODO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA DEUDA DE LA TESORERÍA NACIONAL MEDIANTE OFICIO TN-938-2008 Y OFICIOS GG-1118-2008 Y URF-401-2008 DEL 27 DE JUNIO DE 2008.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°115-2008-JD.

ARTICULO SEXTO

Informe de “Viaje Estudio para Representantes Tripartitos de Costa Rica”.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del Informe de viaje a Alemania, que será expuesto por la directora Rojas Sánchez:

La directora Rojas Sánchez, indica que realizará la presentación del Informe de Viaje realizado a Alemania, por parte de los directores Carlos Sequeira, Álvaro González y su persona, en el tema del sistema de formación profesional Dual; y procede con la Exposición:

SISTEMA ALEMAN DE FORMACION PROFESIONAL DUAL

VIAJE DE ESTUDIO PARA
REPRESENTANTES TRIPARTITOS
DE COSTA RICA

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE TRABAJO “O.I.T.”

- RECOMENDACIÓN 195
- DETERMINO EN 2004
- EL RECONOCIMIENTO QUE LA EDUCACION, LA FORMACION Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE CONTRIBUYEN DE MANERA SIGNIFICATIVA A PROMOVER LOS INTERESES DE LAS PERSONAS, LAS EMPRESAS, LA ECONOMIA Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, ESPECIALMENTE EN VISTA DE LA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL QUE REVISTE ALCANZAR EL PLENO EMPLEO, LA ERRADICACION DE LA POBREZA, LA INCLUSION SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO EN UNA ECONOMIA MUNDIALIZADA

LA VISITA TENIA COMO OBJETIVO DETERMINAR LO SIGUIENTE:

- ¿Qué aspectos de la visita nos parecieron más interesantes?
- ¿Qué aspectos podrían ser adaptados y aplicadas para la formación profesional en Costa Rica?
- ¿Cómo se podrían trasladar y aplicar?
¿Qué cambios y adaptaciones serían necesarios?

- Se nos presento primero
- 1-El sistema de formación dual
- 2-El rol de los actores sociales a nivel federal y del Estado de Baviera
- Instituto Federal para la Formación Profesional
- Organización de Empleadores
- Organización de Trabajadores

Visitas en donde emplean la formación dual

- Empresa de producción de dispositivos médicos
- Área de turismo medicinal, turismo de deporte, procesamiento de frutas, pequeña empresa de construcción, micro tecnología, electrónica, mecánica y logística
- Centros de formación para oficios en el área de alimentación, construcción, oficios creativos e imprenta, oficios y artesanía.
- Experiencia de implementación del sistema de formación Alemán en la Republica Dominicana: Experiencia, lecciones aprendidas

Puntos importantes para considerar

- Esta formación tiene una duración promedio de tres años
- Entre practica y educación formal
- Para implementarla debe existir un acuerdo tripartito
- Aunque en la primera etapa no existe relación laboral si debe existir un contrato colectivo (póliza de riesgos, salario, horario, vacaciones entre otros)
- Si es menor de edad lo firma el tutor
- La empresas que participan de este programa planifican a pequeño, mediano y largo plazo la cantidad de alumnos que seleccionan ya que en su mayoría los dejan laborando.
- Existe un único examen final que es elaborado con la participación tripartita.

Por el Instituto Costarricense de Aprendizaje

- Álvaro González Alfaro
- Carlos Sequeira Lépiz
- Xiomara Rojas Sánchez
- Del 14 al 21 de junio del 2008

La señora Viceministra de Educación, comenta que la situación entre Alemania y Costa Rica es por diferencias culturales o de otro tipo; a los jóvenes de 15 a 18 años los obligan a decidir si se van por un área académica o un área técnica; en Costa Rica, a los 15 años de edad es para otra cosa y no para tomar una elección, por lo tanto es un tema de madurez vocacional, por lo que considera que no se puede implementar el modelo Alemán en Costa Rica, de ahí que en Costa Rica la formación académica y técnica van de la mano.

Comenta que estuvo en México en una reunión y el III Encuentro de las Redes Eurosociales; programa que trabaja en las áreas de empleo, fiscalidad, justicia, educación y salud; dentro del tema educación, se trabajan educación rural, urbana, violencia, educación en las cárceles y educación técnica. El tema erusocial dentro de la educación técnica esta conceptualmente y claramente definido a la par de la educación técnica. Ella consultó cuál era la orientación conceptual de educación técnica y le indicaron como contraste a Francia, España y Alemania que son escolásticas, academicistas. En el área eurosocial, se ubica en termino medio, a los

jóvenes hay que desarrollarles competencias laborales desde que están en el colegio, esto porque ellos lo piden, porque les permita acceder con más facilidad al trabajo y tener la posibilidad entrar en una vocación. Esto se podría incorporar como país, pero si los diputados están pensando en asumir el modelo Alemán, considera que están equivocados, ya son dos sociedades totalmente diferentes.

La directora Rojas Sánchez, indica que es importante que la gente conozca, por ejemplo en Costa Rica se ha avanzado en la edad para iniciar un trabajo, en Alemania, la edad para iniciar el trabajo es a los 14 años. Considera que se deben tomar cosas positivas, y el tema de llevar a los jóvenes a vean una experiencia de trabajo.

El señor Subgerente Técnico, consulta: **1.** Si se vio alguna experiencia relevante en el tema de mecatrónica, ya que la Subgerencia tiene interés en el tema? **2.** Cómo se vio el tema de educación para adultos?

La directora Rojas Sánchez, indica que la empresa SIEMENS, siendo un modelo del Sistema Dual en Alemania, y que además con 12 mil trabajadores, extrañamente en Costa Rica ni otros países donde tienen sucursales se ha implementado el sistema dual; en Alemania tiene gran capacidad y demanda de las empresas y forman en su propia empresa. En cuanto al tema para adultos, hicieron un sistema especial para personas a partir de los 50 años, y se llama “adulto joven”.

El director González Murillo, indica la experiencia a él, le dice varias cosas, ya que ellos desarrollaron con los Alemanes, la GTZ y la CIN de Alemania y lo comentado por doña Alejandrina es cierto; no hay un educación sistémica a temprana edad en Costa Rica, que permita la incorporación al sistema técnico, además no se tiene la cultura donde el padre de familia ya tiene como norma que el hijo se forme como técnico y debe saber un oficio. Pero ellos en Industria Grafica llegaron al convencimiento de que el sistema dual era muy bueno para Alemania, pero malo

para Costa Rica, y lo había que hacer era tratar de adaptar un sistema que permitiera salir adelante, por lo que se hizo fue tropicalizar el sistema, por ejemplo en Industria Gráfica, se tiene un modelo similar, pero no es Alemán, aquí primero tiene que hacer un examen de habilidades, para que la persona tenga la aptitud para el trabajo, se tiene un mes en la empresa y un mes en el INA; el primer año se llama generales, de ahí se selecciona la gente con la mejores notas y habilidades, los restantes se selecciona entre las diferentes áreas del sector. También recorren varias empresas, en diferente actividades productivas, esto le permite al estudiante ver en cual actividad se puede orientar. El segundo año esta en una sola empresa y en la actividad de la especialización, con esto se logra: **1.** Duplicar la capacidad instalada del INA. **2.** el muchacho se incorpora al trabajo cuando esta estudiando. Además uno de los aspectos donde había más deserción, era que se daba un choque con la estructura de la empresa, y eso les hacia perder tres años y luego no se incorporaban al trabajo. **3.** los profesores tiene que estar muy actualizados. Este proyecto se desarrolló en diez años, y hoy día considera que el modelo en Industria Grafica, es un modelo institucional, ha sido muy exitoso y otros han querido copiar el modelo.

La directora Rojas Sánchez, indica que no es cultural, sino un modus vivendi, lo que aquí sucede es que el estado es muy paternalista, en Alemania no; y en Costa Rica casi se está premiando a quien quiere estudiar, cuando debería ser una responsabilidad de cada familia. También le gustaría conocer lo que sucede con muchachos que se accidentan y cual seria la póliza que lo cubre, en que se le estaría ayudando al empresario, habrían créditos especiales para que produzca, etcétera y en eso se debería empezar a trabajar.

Considera que escuchando a los señores diputados sobre este sistema, no se sabe si esta en los recursos del INA o en la visión de país y se tiene que conocer cual es la experiencia de República Dominicana y se debe coordinar con Coopex para que hagan las gestiones y prepararse para la visitas.

Le parece importante como Institución que se promueva en la parte técnica una relación más estrecha con el sector empresarial, y que los estudiantes con esa experiencia puedan venir, participar en ferias y puedan ver sus habilidades por ejemplo; es tomar las cosas positivas como institución deberían de tomarse.

El director González Murillo, indica que la preocupación de doña Xiomara, en cuanto a las garantías de los estudiantes practicantes, pero desde hace muchos años se hacen practicas en las empresas y están anuentes a ceder a los Institutos de Capacitación Técnica esos espacios y se firman contratos o convenios donde se establecen claramente las reglas, hay una póliza colectiva que asegura al estudiante. La empresa da un estímulo a estudiante para que pueda cubrir sus necesidades, lo cual no es nuevo y en el caso de los Colegios Vocacionales también es así, y en el sistema dual de industria grafica es igual. Le preocupa escuchar que si las empresas están abiertas o no para este sistema; pero este plan no es nuevo, es desde hace años; en los Colegios Vocacionales todo estudiante tiene que ir a una práctica.

Por otra parte considera que en el INA se debe ajustar el Reglamento ya que impide que se tenga flexibilidad y tiene algunas imposiciones, lo cual no es atractivo para el sector empresarial.

La directora Rojas Sánchez, indica que pudo notar que en Alemania no tienen bien visionada que es lo que se maneja, como en Costa Rica y que ella ha conocido un poco en lo que el INA ha trabajado, a través de varias intervenciones de don Manuel.

Tiene claridad de que no se va a inventar nada nuevo, pero se debe revisar para fortalecer y poder mejorarlo en la Institución.

Comenta que algo que no le gustó fue que utilizan a los jóvenes para producir una empresa a un menor salario y el muchacho tiene que producir igual o más, con una mano de obra más barata que un operario que tiene más años de laborar, esto para

reemplazar al adulto mayor, y también que tienen un problema de empleo están volviendo a capacitar al adulto joven.

El director Solano Cerdas, indica que este tema es muy interesante, pero en el contexto de una sesión, por lo que le parece que si la Junta Directiva, pudiera hacer un listado de temas semejantes a este, como una practica o dialogo constructivo no a beneficio o en contra de un determinado movimiento, sino teniendo en cuenta de lo que se quiere para el país.

Comenta que en el tema del Solidarismo la OIT no debería privilegiar ningún movimiento en especial, su sub-generis no es ese y en la carta de la OIT en ninguna parte hay la palabra sindicato, y podría ser una apropiación casi indebida. Este tema lo discutió hace unos 15 o 20 años, con el secretario general de la OIT de ese entonces y llegaron a buen entendimiento desde la perspectiva de génesis del motivo básico fundamental para la creación de la OIT, como un organismo del trabajo para crear ambientes de paz, pero le parece interesante discutir más sobre estos temas, y algunos otros, pero escoger espacios de diálogos.

La directora Rojas Sánchez, indica el tema es un conversatorio de la experiencia de la gira a Alemania, e invita al director Solano a ver la página OIT en Costa Rica, sobre pronunciamiento en el tema del Solidarismo y no lo dice ella, lo dice la OIT, en la carta sobre los trabajadores y como se empiezan a relacionar.

El director Solano Cerdas, menciona que lo que sucede con la OIT, es que han enviado muchos investigadores.

La señora Viceministra de Educación, propone que se debería indagar más sobre el reglamento del sistema dual y la forma detallada de cómo se desarrolla, para ver si a la luz de la experiencia de los compañeros en Alemania, se pueda tropicalizar.

El director Monge Rojas, felicita a los compañeros y la experiencia que hoy comparten y le parece muy interesante.

Considera que no se puede pensar en traer el modelo y ajustarlo, lo que si se debe de aprender es en la mejor practica e ir tratando de hacer lo que les compete, obviamente se tiene que evolucionar en muchas cosas; pero como país se puede.

La próxima semana presentarán el informe de viaje de la reunión de la Red en Guatemala y en se habla del tema; Cosa Rica tiene índices muy buenos en educación técnica, al igual que Panamá; pero que falta para seguir manteniendo esos índices, se puede aprender de la experiencia, y trabajar en un modelo propio porque cree en el sistema de formación y lo apoya cualquier iniciativa que vaya en ese sentido.

El director Chacón Vega, comenta que doña Xiomara, resaltaba el hecho de lo que le llamó positivamente la atención en Alemania y es que se prepara a la gente que se está pensionando, buscando esa continuidad, le parece que esa es una lección general de lo que seria una elemental administración aplicable al INA donde también debieran preocuparse y esta Junta Directiva también, y que al país le conviene esa sabia practica.

El señor Presidente, indica interpretando el sentimiento de doña Alejandrina, le solicitaría al señor Luis Ramírez, que prepare una presentación sobre lo que el INA está haciendo en el tema y también lo del Reglamento del Sistema Dual.

El señor Viceministro de Trabajo, coincide con el director Solano Cerdas, en que se debería abrir una especie de foros para discutir estos temas.

Esta de acuerdo con doña Alejandrina, que el interés primordial del estado es mantener a los jóvenes en primaria y secundaria, para poder ir a la Universidad o

para poder llegar a ser un empresario; pero debe partir de una realidad que si bien es cierto desde 1999 se ha hecho el esfuerzo en replicar el sistema dual, a pesar del esfuerzo de don Manuel de tener un joven en la practica; pero la mayoría de los jóvenes entre esas edades están en las casas, calles etcétera, y no se están formando; si se pudiera llegar a un entendimiento con la empresa privada se podría estar rescatando esa población e iniciar con esta formación dual.

Su conclusión es que en Alemania están plenamente identificados tienen pleno conocimiento de la modalidad; aquí en Costa Rica a pesar de que el INA fue creado para capacitación y formación, hoy día hay gran cantidad de organizaciones y los colegios que dan formación técnica de manera diferente, no hay una guía general.

Este es un tema importante y el INA es la Institución llamada a atender esta población de jóvenes, porque el sistema va dirigido a jóvenes y les da la posibilidad de incorporarse al mercado laboral con un buen salario.

Menciona que la única fundación que tiene un modelo similar al de Alemania, es la Fundación Samuel, ellos toman a los muchachos que desertaron de las escuelas y colegios, los forman en la parte académica y los llevan a la empresa privada a la practica; el 100% de esos muchas tienen excelentes trabajos y muchos de ellos son gerentes de empresas, por lo que considera que no es difícil hacerlo en el INA, lo que falta es voluntad.

El director González Murillo, señala que es un tema que le apasiona, ya que ha estado involucrado durante muchos años y que se busque el modelo de industria grafica, también le parece que hay una cultura empresarial para recibir estudiantes y no es un obstáculo, además existe en el INA la Unidad Formación Dual, aunque reconoce que se ha caído en el tiempo, y que ahora se está tratando de retomar aéreas de secretariado, mecánica de precisión etcétera. Considera que se debe

abrir oportunidades para que los jóvenes se incorporen, y se debe trabajar coordinadamente en ello, para que sea exitoso.

Se da por recibido el informe de viaje a Alemania.

ARTICULO SETIMO

Informes de Dirección.

El señor Presidente indica se debe hacer una modificación a dos acuerdos tomados en sesiones anteriores:

El Acuerdo N°094-2008-JD, sobre el viaje a Ciudad de Guatemala de los directores Olga Cole, Luis Fernando Monge, así como del señor Subgerente Técnico, quien fue en sustitución del señor Gerente General. El motivo de esta modificación se da por cambios en día de regreso, ya que el ente organizador consideró que el traslado interno en Ciudad de Guatemala del día viernes por la tarde, se podría ver interrumpida por problemas de congestionamiento, por lo que se modificó el día de regreso para el 21 de junio de 2008.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la modificación correspondiente.

CONSIDERANDO

1.- Que en la sesión 4346, celebrada el 30 de junio de 2008, el señor Presidente informa que el acuerdo tomado para el viaje de los señores Olga Cole Beckford, Luis Fernando Monge Rojas y el señor Luis Fernando Ramírez Arguedas, para Ciudad de Guatemala; se indicó como día de regreso para el día 20 de junio, no obstante hubo una modificación al itinerario de regreso, ya que el ente organizador consideró que el trasladarse el día viernes, implicaba muchas horas de trayectos internos debido a congestionamientos de tráfico a la entrada de Ciudad de Guatemala, por lo que el regreso a Costa Rica fue el día 21 de junio de 2008.

- 2.- Que la Junta Directiva en dicha sesión, analizó y aprobó la adición al acuerdo N°094-2008-JD.

POR TANTO ACUERDAN:

MODIFICAR EL ACUERDO NO. 094-2008-JD, EMITIDO EN LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NO. 4340, DEL 19 DE MAYO DE 2008, PARA QUE SE CONSIGNE COMO DIA DE REGRESO A COSTA RICA EL 21 DE JUNIO DE 2008, DE CONFORMIDAD CON LOS INDICADO EN EL NOTA DEL 04 DE JUNIO DE 2008, SUSCRITA POR EL SEÑOR MARIO HUGO ROSAL GARCIA.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°116-2008-JD.

El señor Presidente indica que también se debe adicionar al acuerdo N°106-2008-2006, viaje a Alemania de los directores Xiomara Rojas, Carlos Sequeira y Álvaro González, ya que la OIT no cubrió los gastos de hospedaje y alimentación para el día 20 de junio.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la modificación correspondiente.

CONSIDERANDO

1.- Que en la sesión 4346, celebrada el 30 de junio de 2008, el señor Presidente informa que el acuerdo tomado para el viaje de los directores Carlos Sequeira Lépiz, Xiomara Rojas Sánchez y Álvaro González Alfaro, para Munich Alemania, se indicó que el ente la Organización Internacional de Trabajo (OIT) asumiría los gastos de hospedaje y alimentación hasta el día 20 de junio, sin embargo dicho ente organizador no cubrió los gastos para ese día, por lo que se debe realizar una modificación al acuerdo N°106-2008, para que se incluyan los viáticos completos para el 20 de junio de 2008.

- 2.- Que la Junta Directiva en dicha sesión, analizó y aprobó la adición al acuerdo N°106-2008-JD.

POR TANTO ACUERDAN:

MODIFICAR EL ACUERDO NO. 106-2008-JD, EMITIDO EN LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NO. 4343, DEL 09 DE JUNIO DE 2008, PARA QUE SE RECONOZCAN VIATICOS COMPLETOS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2008, A LOS DIRECTORES XIOMARA ROJAS SÁNCHEZ,

**CARLOS SEQUEIRA LEPIZ Y ALVARO GONZALEZ ALFARO, VIAJE
QUE REALIZARON A MUNICH, ALEMANIA.**

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°117-2008-JD.

El señor Presidente, comenta que para la actividad del día miércoles a Colorado de Abangares y Puntarenas, doña Olga y don Álvaro no podrán asistir por lo que consulta quienes podrían participar de la gira; la idea es salir a las 7:00 a.m. y regresar a las 8:00 p.m.

Los directores, González Murillo, Mata Segreda y Chacón Vega, indican que no podrán asistir, por lo tanto no habría quórum para realizar la sesión. El director Monge Rojas, informa que en su caso mañana confirmará su asistencia.

ARTICULO OCTAVO

Mociones y Varios.

No hay mociones.

Varios

1. Inglés para Taxistas:

El director Chacón Vega, comenta que un taxista le comentó, que le parece interesante un curso de inglés para taxistas que imparte el INA, pero que acceder a ese curso de inglés, se necesitaba pertenecer a una asociación "X", y como que esta asociación cobraba una cantidad; comenta que este tema es viejo por lo que solicita que la administración investigue este asunto.

El señor Gerente General, indica que los cursos que se imparten son totalmente gratuitos, y comenta el caso la Cámara de Comerciantes y la Cámara de Detallistas,

en una ocasión intentaron cobrar los cursos, pero inmediatamente se les hizo la indicación del caso y la administración siempre ha estado en contra de este tipo de situaciones. Se conoce casos donde los estudiantes se organizan entre ellos para tener una fiesta de graduación o comprar algún material que tal vez no les ha llegado; pero una denuncia tan puntual como esta la desconoce, sin embargo tomaran nota del asunto para investigarlo.

El director Solano Cerdas, comenta que sobre este tema que en una ocasión una madre, le llegó a solicitar ayuda para pagar un curso de Inglés que el estaba impartiendo en un Colegio, e informó a la Subgerencia sobre el particular.

La semana pasada estuvo en Liberia y se encontró con que el INA tenía reservadas una aulas nuevas para dar cursos en el Edificio de la Iglesia de las Diócesis de Tilarán, y cuando indagó con más detalle se dio cuenta que es un gente que le vende servicios al INA, pero en las pizarras aparece el logo del INA, considera que se debe tener más cuidado porque la gente se lleva a engaños, por lo que le parece que se debe prestar más atención, porque este podría ser un tema viejo que ya ha sucedido con el Ministerio del Trabajo, que son los contratistas de las compañía bananeras. También en Cartago hay un señor que vende servicios al INA en Mecánica Automotriz.

El señor Gerente General, señala que en el caso de Mecánica de Vehículos, de Cartago, se conoce la empresa y está acreditada por INA, incluso el título sale con el logo del INA y la empresa, este es un proceso que está normado en la Institución.

Por otra parte aclara que se emitió una directriz por parte de la Gerencia General, donde se indica que no se está contratando ninguna empresa que lo que hacen es aprovecharse de lugares públicos, como iglesias, salones comunales etcétera, esto para evitar situaciones como las que citaba el director Solano Cerdas.

2. Publicación en la República sobre Contralorías de Servicios:

El director Chacón Vega, comenta que en la República del sábado 07 de junio, salió un artículo sobre “Contralorías de Servicios, cumplen 15 años entre críticas” y la Viceministra de Planificación indica que se requiere mayor planificación presupuestaria y a veces dichas Unidades trabajan con recargos o pocos recursos. Comenta esto porque la Contraloría de Servicios del INA en general es buena, no obstante tiene dos reparos estructurales: **1.** en estos siete años la Junta Directiva no tiene un informe anual de la Contraloría de Servicios, que es un desperdicio de información que debe estar acumulándose día con día. **2.** anunciarla más la Contraloría de Servicios, por ejemplo en la comunicación que hace el INA los días lunes, indicar un recuadro que un lugar para recibir sugerencias o quejas, con números de teléfonos, correo electrónico etcétera. Además ver si se puede desconcentrar, ya que el INA esta por todo el país; y quizás tenerla centralizada con la mejor intención, sea lo mejor en este momento. También hace aproximadamente cinco años se aprobó un acuerdo, donde decía que el INA colocaría rótulos grandes, donde se iniciaran que todos los servicios del INA son totalmente gratuitos y en caso de sugerencia o quejas, la canalicen por el “X” lugar.

El señor Presidente, indica que si hubo un informe de Contraloría de Servicios el año pasado.

3. Agradecimiento por la entrega de folleto:

La directora Rojas Sánchez, agradece al señor Viceministro de Trabajo por la entrega del folleto que les facilitó, y le gustaría ver la posibilidad que en todos los servicios del INA se den cuales son los derechos laborales, ya que muchas veces la falta de información es lo que provoca esas diferencias; por ejemplo conocer cuales son los días de pagos obligatorio, migraciones laborales, la discapacidad etcétera y que se pudiera facilitar a cada estudiante ya que esto ha sido un gran esfuerzo y que además fue parte de lo que aprendieron en esta pasantía, donde esa educación

sobre los derechos y deberes de los trabajadores en ambas partes ayuda a tener una mejor comunicación.

El director González Murillo, indica en cuanto a los derechos laborales, es importante que los estudiantes lo conozcan cuales son sus derechos, pero le gustaría agregar los derechos del trabajador ante el patrono, porque hoy día el estudiante no tiene conciencia de las obligaciones y deberes con el trabajo, y es donde entra la disciplina de llegar temprano, responsabilidad de cuidar el equipamiento, de usar el equipamiento de seguridad etcétera, por ejemplo es una constante lucha y la ley es clara en cuanto a los equipamientos de seguridad.

La directora Rojas Sánchez, invita a don Manuel a revisar la página 7, el documento indica claramente los derechos y deberes para garantizar los derechos del patrono así como del trabajador.

El director Solano Cerdas, comenta que hace algunos años, en el tema de solidarismo tenía transcrito en el folleto que se les facilitaba a los participantes los deberes y derechos de los trabajadores, así como de los patronos; y cuando los trabajadores los leían lo consideraban una novedad, por lo que considera que ese capítulo se pueda insertar aquí en la Institución.

4. Gira a Colorado de Abangares y Puntarenas:

La directora Rojas Sánchez, señala en cuanto a la actividad del día miércoles 02, que la semana pasada acordó con antelación, porque es un compromiso y considera que el esfuerzo lo hacen todos; la actividad se planificó con antelación y se habló con las comunidades; porque la representación no solo es aquí sino estar en los lugares donde tienen que estar. Además ella había solicitado que algunas sesiones de Junta Directiva se realicen en diferentes lugares para tener ese contacto tanto con los trabajadores, así como con las comunidades.

El director Chacón Vega, indica que esta de acuerdo con doña Xiomara, en cuanto a la participación de los directores en las diferentes actividades, excepto con que se haga de una forma puntual y esporádica, por lo que sería interesante que la Junta Directiva llevara una estadística y que a final de año se circule.

El director Solano Cerdas, señala que si realmente ellos desean ser constructores y hacer crecer al INA, no basta una sesión de trabajo sobre tratar temas administrativos y otros; considera que la Institución merece de dedicación, del dialogo y empaparse sobre temas del INA, y sin sobresaltos, sin atacar ni defenderse, sino que exista una conversación sencilla sobre los temas sin pretender salir con el “rabo del toro”.

5. Recordatorio sobre Lectura espiritual y reflexión del día Lunes:

El director Solano Cerdas, también comenta que hace algún tiempo se acepto, la lectura espiritual y reflexión, considera que la sesión se enfatiza con ese mensaje y muchas veces la sesión cambiaría de tono, por lo que sino se hace más bien se pierde.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las diecinueve horas y quince minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESION 4347, DEL 07 DE JULIO DE 2008.